

Número serial: 639

Nombre:

Segunda jornada de la mesa permanente de diálogo para la Reforma a la Ley 30 de 1992

Fecha: 24/05/2023

Enlace: <https://youtu.be/i1kxEABirWg>

Contenido:

Video

Junior Villareal, representante del Consejo Superior, Universidad del Atlántico Barranquilla

En esta segunda sesión de la mesa permanente de diálogos para la reforma la Ley 30, avanzamos en esa discusión sobre la reforma de los artículos 86 y 87 y también sobre esa simulación de la proyección de cuánto presupuesto necesitan las universidades públicas en el territorio nacional

Sara Klinger, Organizadora Nacional de la Asociación Colombiana de Universitarios ACU

Eso va a permitir realmente tener unas bases más sólidas para poder discutir a futuro las reformas que necesita la educación superior en Colombia, y que la ley 30 realmente responda a las necesidades que hoy tienen las instituciones de educación superior.

Ana Carolina Quijano, viceministra de Educación Superior

Entendemos que llegar a consensos significa trabajar de manera conjunta, presentamos los datos y las cifras que tiene el equipo del Ministerio de Educación en cuanto a cuál es el aporte educativo, presentamos los retos y las apuestas de infraestructura educativa que tiene el señor presidente para la educación superior que tiene asignado ya recursos en este momento.

Paola Ariza, coordinadora de la Consejería Presidencial para la Juventud

lo que se viene por supuesto, es la socialización, metodológica de este escenario para recibir retroalimentación de todos estos actores y la participación e incidencia desde cada uno de sus territorios

Juan Felipe Mora, miembro de la Veeduría Nacional, de la Universidad Nacional

Ver cómo construimos entre todos y una reforma que nos incluya al bienestar, la democracia, el gobierno, la financiación, para que de verdad superemos la crisis en la que está la institución de educación superior. Entonces sí es muy necesario y es aplaudible por parte del Ministerio de Educación el que se esté dando este espacio

Laura Daniela Ramírez, representante Mesas de Dialogo de la Universidad Nacional

Por su parte, es muy importante el artículo 369 del Plan Nacional de Desarrollo porque invita al gobierno realmente a crear diálogos vinculantes con las universidades y con todos los estamentos que realmente somos las personas que vivimos y que estamos dándonos cuenta de cómo estos problemas día tras día nos están afectando.

Ana Carolina Quijano, viceministra de Educación Superior

Entonces, lo que se está revisando en este momento en el congreso nos permite tener los elementos iniciales para avanzar en esos retos que tenemos, para lograr este sueño que tiene el gobierno del cambio que es la Educación Superior como un derecho.